



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
C O M U N I C A**

Artículo 1o.- Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional que eleve
a nivel de Agencia la corresponsalía de Sierra
Grande del Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubi-
lados y Pensionados (PAMI) la que pasaría a depender jerárqui-
camente de la Delegación Regional XXVII (Río Negro.-

Artículos 2o.- Comuníquese y archívese.-

COMUNICACION N° 49/1989